

DATOS DEL CONTRATO

NO DEL PROCESO EN EL SECOP	29-CDPS-2025		
CONTRATO No	No. 233-01-28	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05 DE FEBRERO DE 2025
TIPO DE PERSONA	NATURAL		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	ADRIANA PERDOMO GARCIA		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA ALCALDIA DE CURILLO CAQUETÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.		
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL OCHOSCIENTOS PESOSM/CTE \$27.380.800=		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN	05 de febrero de 2025		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN NUEVA:	22 de diciembre de 2025		
FECHA DE INICIO:	05 de febrero del 2025		

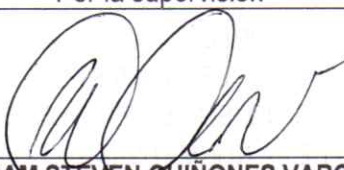
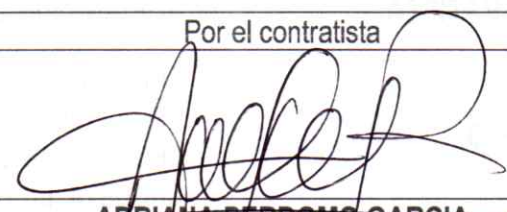
En la Alcaldía del municipio de Curillo Caquetá el 22 de diciembre del 2025 nos reunimos, **WILLIAM STEVEN QUIÑONES VARGAS**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.116.206.019 expedida en Curillo - Caqueta, en su calidad de supervisor según el SECOP II el 22 de diciembre del 2025; por otra **ADRIANA PERDOMO GARCIA** identificado con cedula de ciudadanía No.1.117.513.845 expedida en Florencia- Caquetá en su calidad de contratista, hemos convenido dejar constancia de la terminación del Contrato de prestación de servicios No. 233-01-28 del 05 de febrero del 2025 así:

- 1) Que el Municipio de Curillo – Caquetá celebro el pasado 05 de febrero del 2025el Contrato prestación de servicios No. 233-01-28 del 05 de febrero del 2025 así:
- 2) Que el día 05 de febrero del 2025 se dio inicio al contrato, con fecha de terminación el día 30 de septiembre del 2025,

Fecha de adopción:
16 de septiembre de 2024

- 3) La Alcaldía de Curillo, como entidad fundamental de la división política administrativa del Estado Colombiano, debe dar cumplimiento a las competencias otorgadas por la constitución y la Ley, las cuales, de manera precisa orienta a los entes territoriales hacia la garantía de derechos y el desarrollo local; es así que por lo anterior se requiere adicionar y prorrogar el Contrato de Prestación de Servicios No. 233-01-28 del 2025, con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares mínimos de los procesos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- 4) Que al día 01 de octubre del 2025 se da inicio a la adición del contrato con fecha de terminación del 19 de diciembre del 2025 por lo tanto, se deja constancia de su terminación.

Como constancia de lo anterior se firma a los (22) días de diciembre del 2025, en el Municipio de Curillo – Caquetá.

Por la supervisión	Por el contratista
	
WILLIAM STEVEN QUINONES VARGAS Secretario de Gobierno	ADRIANA PERDOMO GARCIA Contratista